

TÍTULO DE LA PONENCIA: Ideología política de la desigualdad: la inscripción del liberalismo en el Paraguay.

Avance de investigación en curso

Ponencia GT 8 DESIGUALDAD, VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Ponencista: Ana Couchonnal
CEL- Escuela de Humanidades
UNSAM

Resumen:

El presente trabajo de investigación busca adentrarse en las bases de la instauración del liberalismo como doctrina política y económica en el Paraguay y su vínculo con la desigualdad como contraparte social de este contrato. En efecto, el desarrollo histórico y político del Paraguay permite datar con exactitud la fecha de instauración tanto del liberalismo económico como política de estado con la sanción de la constitución nacional de 1870,(el año de finalización de la guerra que enfrentó al Paraguay contra la Triple Alianza conformada por Argentina, Brasil y Uruguay desde 1864 hasta 1870), como de la situación de exclusión social padecida por la amplia mayoría de la población desde ese entonces y hasta la actualidad.

Palabras clave:Desigualdad, liberalismo, Paraguay

Cuerpo de la ponencia

1. Cuestiones previas

La particularidad de la situación colonial de la antigua provincia del Paraguay que puede resumirse austeramente en: ausencia de metales y consiguiente pobreza material de los colonos; aislamiento geográfico e institucional de la corona; y creación de una población mestiza íntegramente guaraní parlante e inscripta tempranamente como española, dio como resultado una vez iniciado el proceso de independencia, la articulación de un panorama político particular a cargo del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. Más allá de los contornos personalísimos de este personaje inmortalizado en su complejidad por la obra de Roa Bastos, el resultado ostensible del régimen puesto en marcha fue la consolidación de una república basada en una economía de autoabastecimiento regida por el proteccionismo estatal. Con el advenimiento de la nueva república, con posterioridad a la independencia en 1811, el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia desplegó un tipo de organización económica basada en el control estatal y en la desarticulación de las élites anteriores, los campesinos cultivaban lo necesario para ellos y el excedente era destinado a los fines que el Estado les reservara. La cuestión de la desigualdad durante la época es motivo de discusión, ya que el modelo implementado fundamentalmente por Rodríguez de Francia implicó una desarticulación de los esquemas sociales anteriores, operando confiscaciones a españoles y concentrando en el estado la propiedad y la administración del comercio y las finanzas, por citar lo menos.

Esta construcción implicó también la postergación de las élites tradicionales y la reorganización de la administración pública con la incorporación de personas provenientes de estamentos rurales empobrecidos, hecho que pasará a ser durante toda la dictadura una característica constante y creciente,

despertando desde temprano fuertes críticas en las conciencias más liberales, vinculadas a las élites económicas en retirada de la escena política y sometidas al severo escrutinio del régimen. A nivel económico el rigor en la administración de las arcas del estado, parece ser otro punto de convergencia de las distintas opiniones en cuanto a la peculiar *dictadura* de Francia. Así, el comercio pasaba principalmente por el estado, - casi coincidente con la persona misma de Francia-, que decidía no sólo el rumbo, sino (en lo que resulta una innovación que señala la distancia prácticamente intransitable que separaba la idea de estado del Doctor Francia de la que se iba gestando en el continente), el precio en base a las necesidades del país, es decir, al valor de uso, y no al valor de cambio. Escribe Nidia Areces:

Al no fijar el comercio en valores o precios prestablecidos- sino en la utilidad o valor de uso de las importaciones en relación con la cantidad de trabajo requerido para producir el artículo de exportación-, el Paraguay adquirió sus importaciones en trueques por sus exportaciones, sin incurrir en déficit en la balanza comercial. Mientras la idea de la absoluta autarquía paraguaya es históricamente incorrecta, bien es cierto que la economía controlada por el Estado paraguayo *excluyó el establecimiento del clásico mercado libre capitalista*” (Areces, 2010: 166, cursivas agregadas)

Esto explica brevemente por qué las tendencias liberales en la historiografía y la política paraguayas ven en la dictadura de Francia el inicio del “atraso” del Paraguay respecto a sus vecinos, en consonancia con Domingo Faustino Sarmiento, quien escribió, por ejemplo, que Gaspar Francia

adoptó el método administrativo de las misiones, en base al cual el comercio era un accesorio que pertenecía de derecho al gobierno, que compraba y vendía, imponiendo máximos y mínimos, para su propia ganancia se entiende... y constituía una infracción la compra de productos que pudieran ser producidos en el país. (Sarmiento citado por Marco Fano: 17).

Ya desde este periodo temprano, la idea del “atraso” del Paraguay estaba ampliamente extendida, y en lo que respecta a la instauración del liberalismo, resultaba acertada, ya que, tal como lo señala Kleinpenning, el gobierno del doctor Francia separó al Paraguay de la tendencia liberal que se iba instalando como hegemonía en los nuevos países de América Latina:

Gracias a la firme política de Francia contra la dependencia y anarquía, el país tuvo éxito en mantenerse económica y políticamente independiente. Esta política también le permitió quedar fuera de la rápidamente expansiva esfera de influencia de Gran Bretaña en Sudamérica. El país no tuvo deuda externa y tampoco se les permitía a los individuos privados contraerla. Como resultado, el Paraguay se desarrolló de manera diferente de muchos otros países de América Latina que rápidamente cayeron en el gancho económico de Gran Bretaña luego de ganar su independencia. Para citar a Schmelz (1981), había un “desarrollo disociativo”. El sentimiento de unidad nacional fue reforzado durante este difícil periodo temprano (Kleinpenning, 2009: 65).

Siguiendo con este acotadísimo esquema podemos decir que sobre esta base se habilitó posteriormente el desarrollo de lo que podría denominarse una política de corte modernizador en el periodo subsiguiente, 1842-1864, bajo el gobierno de los López, padre primero e hijo brevemente y después, quienes, manteniendo el esquema anterior, se abocaron a una política desarrollista, siempre a cargo del estado, y, de manera notable, en contraposición con el régimen liberal imperante en la región, y la vecindad. Esta política halló continuidad en las medidas relativas al desarrollo cultural del país, tales como el envío de becarios al exterior, y la “importación”, de maestros y técnicos extranjeros con el fin de establecer institutos de enseñanza, y desarrollar las capacidades locales. Durante la guerra de la Triple Alianza, respecto al rol desempeñado por la prensa a lo largo del conflicto Luc Capdevila

sostiene que los documentos muestran que “la mayoría de los soldados nacidos bajo el gobierno del Dr. Francia y bajo Carlos Antonio López, podían leer y escribir corrientemente” (Capdevila, 2010:76).

Teniendo en cuenta los rasgos esgrimidos podemos decir que la guerra de la Triple Alianza significó para el Paraguay la obturación final del ensayo político *inicial y particular*, así como de las contradicciones que le eran inherentes, trayendo aparejada una fractura identitaria de consecuencias a largo plazo, que ubicaron al Paraguay lejos de las aspiraciones del doctor Francia, en los últimos escalafones del esquema de dependencia y colonialismo interno, típico del capitalismo latinoamericano, en los términos más específicamente explicitados, ya en la década del 60, por Pablo González Casanova (1963) y Rodolfo Stavenhagen (1965).

En este marco podemos afirmar que si bien la guerra de la Triple Alianza fue presentada (e incluso tal vez asumida) por parte de las élites liberales de los países vecinos, como una lucha contra la barbarie tiránica del gobierno paraguayo, lo que subyace al desarrollo de los acontecimientos es una suerte de “*pulsión modernizadora*” del estado paraguayo y su inscripción de signo radical en los parámetros del liberalismo decimonónico, ausentes en la etapa anterior de conformación del estado. De manera concomitante, el punto de partida de este proceso a nivel económico y social es la *inscripción de la exclusión de la gran mayoría de los habitantes tanto del acceso al poder como a los medios mínimos de subsistencia, como condición social inaugural* sobre la que se establece el ejercicio liberal del poder en el Paraguay a partir de 1870.

2. Paradoja ideológica, marginalidad y exclusión social

El marco analítico que buscamos presentar intenta responder a una pregunta particular:

¿Cuál es la relación que define la continuidad, desde 1870, de una situación social y económica crítica y de una misma estructura política en el Paraguay?

En la contextualización ensayada podemos decir que hace una temprana aparición en escena un factor que desde el final de la guerra se convertiría en uno de los elementos más sólidos de la base de la constitución del sujeto político en el Paraguay: la cuestión ideológica. Tal como empezamos a ver anteriormente ya desde tiempos coloniales la élite rioplatense al igual que, en general, los extranjeros que vivían o comerciaban con Asunción, sólo veían en el Paraguay el atraso provocado, en su criterio, por la vía despótica del gobierno nacional, ajena en todo caso a los modos de la civilidad liberal en boga.

Así, en los años previos a la Guerra contra la Triple Alianza, el régimen político del Paraguay fue objeto de persistentes críticas por parte del periodismo de Buenos Aires, que se constituyó además en difusor de las protestas y alegaciones de los paraguayos que en esa ciudad tomaron el partido de la oposición al gobierno de su país. Mucho antes del inicio de las acciones militares, se sostuvo allí la necesidad de llevar una guerra de liberación o de regeneración a la República mediterránea de América del Sur. Los periódicos bonaerenses denunciaron con frecuencia el autoritarismo del gobierno del Paraguay, sus preparativos militares, las trabas que imponía a la navegación fluvial y el monopolio que ejercía sobre el comercio de la yerba mate y las maderas. Las motivaciones de estas críticas variaron con el tiempo, pero la reprobación a las administraciones de Carlos Antonio López, y de su hijo y sucesor el general Francisco Solano López, se manifestó en forma recurrente desde 1857 en la prensa de Buenos Aires (Scavone Yegros, 2011: 6).

En este sentido, el acercamiento entre la Argentina, recientemente unificada bajo el poder de Mitre, y el imperio del Brasil, halló un punto de consenso en el rechazo al modelo paraguayo, al que se criticaba como despótico y atrasado, haciendo hincapié en la ruralidad del país. En los hechos, el Paraguay era considerado desde Buenos Aires como una provincia más, reconociéndole los mismos defectos y

propagándole un trato equitativo. Domingo Faustino Sarmiento sostenía esta misma posición, ya que para él el Paraguay, “se encontraba alejado del movimiento del mundo, ‘como una isla en medio de un mar de bosques’, y que su población la constituirían mayoritariamente descendientes de razas indígenas, ‘a quienes no es la obra de un siglo inocularles la conciencia política’.” (D. F. Sarmiento citado en Scavone Yegros, 2011: 14).

Los mecanismos de separación y exclusión de las élites, y la vinculación ideológica intrínseca de las mismas con la doctrina liberal, pueden ser percibidos en la función que desempeñaron en el conflicto de 1864-1870 las familias “acomodadas” en el exilio en Buenos Aires, adscriptas al liberalismo y a los gobiernos que lo defendían, al punto de enrolarse para combatir contra el Paraguay en la guerra de la Triple Alianza. Esto trae aparejado así, desde un primer momento, una discusión ideológica de fondo, cuya ferocidad puede ser atestiguada en el desenlace del relato aquí comenzado.

La introducción de la cuestión ideológica como un elemento explícito de la pugna política, nos permite ubicar la especificidad del desarrollo político del Paraguay en relación al liberalismo como hegemonía política y económica, subrayando sus características nacionales propias en oposición a los intereses económicos y financieros que lo irían cercando. Parece así necesario aclarar que esto no implica, y más bien excluye una reminiscencia romántica de un pasado de oro, buscándose resaltar más bien cómo el modo del desarrollo político económico particular del Paraguay, opuesto al del liberalismo dominante del mismo periodo, implicó la inscripción de características propias; donde lo que importa es el alcance de texturas políticas diferenciadas ante el plano de la homogeneidad liberal.

Para los vecinos, la guerra de la Triple Alianza, significó finalmente la consolidación y organización de la unidad nacional en torno a un estado, así como la estabilización geopolítica de la región. Para el Paraguay en cambio, la guerra del 70, o Guerra Guasú (grande) como es frecuentemente llamada, implicó un corte, una ruptura, una clausura de las tensiones y contradicciones sedimentadas en la construcción incipiente de un primer estado nacional y operativas como elementos constitutivos de la identidad nacional. En efecto, a la destitución violenta del proceso político paraguayo anterior a la guerra, le siguió la sanción del discurso liberal signada por la imposición extranjera de un gobierno nacional, tendiente a reconstruir el país en términos liberales, esto es fundamentalmente en el respeto del libre mercado, y con arreglo a un sistema internacional con posiciones y hegemonías bien determinadas y custodiadas. Este condicionamiento se apoya tanto en la fuerza de los ejércitos ganadores como en la negación del proceso político económico previo cuyos elementos particulares intentamos esbozar en los párrafos precedentes.

Efectivamente, y sin lugar para moderaciones podemos afirmar que el final de la guerra implicó para el Paraguay un desastre de dimensiones importantes. Escribe Brezzo que “[...] la hecatombe fue de tal magnitud, que todo su tejido económico, social, político y cultural quedó deshecho” (Brezzo, 2010: 200). La población se redujo a aproximadamente 230.000 personas en 1872, y “el país perdió en total 156.415 km² de su territorio (Kleinpenning, 2009, II: 28). Barbara Potthast y Thomas Whigham (1998: 147-159) calculan que entre un 60 y un 69% de la población desapareció en el conflicto.

La reorganización del estado se dio, no sin disputa entre las partes, en base a negociaciones entre Argentina y Brasil, que una vez terminado el conflicto retomaron sus antiguas diferencias, al punto que varias opiniones coinciden en indicar que la existencia territorial del Paraguay se debe a este desacuerdo, y a la necesidad de mantener una franja entre ambos países. Esa era al menos una opinión corriente en la época, según lo atestigua el cónsul francés en Asunción durante el final de la guerra (Capdevila, 2010). Así,

en 1870, el país fue dotado de una constitución y se convirtió oficialmente en un país *democráticamente* gobernado. Económicamente, así como políticamente, Paraguay se vio en el comienzo de un periodo completamente nuevo. En contraste con los años precedentes, la economía paraguaya se volvió extremadamente orientada a la exportación y la economía rural

fue fuertemente dominada por terratenientes latifundistas privados (Kleinpenning: 2009, II: 28, cursivas agregadas, traducción propia).

La situación económica y política resultante de la guerra, producía claramente un desplazamiento hacia el lado opuesto de la situación anterior. El país entró de plano a la economía liberal. El antiguo sistema de tenencia de la tierra por parte del estado fue reemplazado por la venta de tierras públicas a compañías extranjeras. La independencia económica del estado fue postergada para siempre a partir de la contracción de préstamos onerosos destinados a financiar los costos de la guerra. Tal como lo plantea Oscar Creydt:

El sistema económico- social creado por la revolución nacional fue reemplazado por el sistema económico social imperante en los países vencedores. La estancia latifundista y ganadera orientada hacia la exportación y la explotación forestal latifundista exportadora de materias primas se convirtieron en los sectores fundamentales de la economía- en consecuencia, el país perdió su independencia económica y política- una reforma agraria retrógrada despojó al Estado de la mayor parte de sus tierras al mismo tiempo que expropió a la mayor parte de los campesinos. El objeto de esta reforma neofeudal consistía en transformar los campesinos libres en ocupantes de propiedades latifundistas, en campesinos dependientes de las estancias y en esclavos de grandes empresas forestales de capital extranjero. [...] La ley de 1883, (de venta de tierras públicas) dio el último golpe al régimen económico y social surgido de la revolución de 1811 y de los gobiernos de Francia y de los López (Creydt, 2007: 104-105).

Las características de esta implantación tienen la particularidad de “visibilizar” las bases sobre las que se asentó la organización del estado tras la devastación producida por la guerra, visibilidad que corre paralela al proceso de invisibilización del país en el escenario tanto regional como internacional. Lo anterior plantea algunas líneas de trabajo que nos interesan, a saber: en primer lugar la instauración de la ideología como elemento mediador entre la situación social de desigualdad y el discurso liberal del gobierno; en segundo lugar, el proceso de *marginalización* resultante de esta configuración anterior; y como síntesis, la continuidad indiferenciada de la situación de exclusión social y la concentración de todos los privilegios en una oligarquía vinculada a la administración de lo público y su sanción como agente principal de reproducción de los mecanismos que la perpetúan en ese lugar. Estos sentidos permiten también comprender los mecanismos de la exclusión social como una suerte de síntoma del liberalismo, como la “cuestión social”, o el núcleo traumático alrededor del cual se desarrolla el liberalismo y su correspondencia neoliberal actual, ya que la inauguración del régimen liberal en el Paraguay, o, lo que en razón de las circunstancias podríamos considerar más bien como su *irrupción*, desplegó tempranamente los rasgos que lo definen hasta la actualidad: dependencia completa del estado nacional del capital y los intereses privados y extranjeros, especulación privada en torno a los beneficios que el estado provee, y una extendida corrupción en torno a la administración del estado. Esta actitud apunta a una sospecha: ¿Acaso constituyó la guerra la instauración del liberalismo como un motivo significativo y legitimador, en el sentido de que el mismo habilitó la justificación de un amplio espectro de posiciones y acciones políticas instalando, retroactivamente, la razón de los vencedores bajo el nombre de la libertad, aún independientemente del hecho de que las actuaciones concretas pudieran contrarrestar lo que decían defender?

Para las posturas vencedoras, se trataba del resurgimiento del país, en los términos nada despreciables de habilitación de un mercado regulable. Para el Paraguay de la postguerra, se trató sin embargo del inicio de la crisis económica, política y social. Respecto a la libertad de la que se trataba, era claramente aquella resultante de una violencia fundadora en el origen de la represión del modo anterior, se trataba de una batalla perdida; por lo tanto, era desde el primer momento una libertad condicionada.

Ajustado a estas bases económicas, el horizonte del liberalismo en el Paraguay ha quedado, desde entonces, colocado a una larga distancia tanto de su enunciación, como del desarrollo político, económico, social y sobre todo institucional, de sus vecinos triunfantes, también adscriptos a este discurso aunque igualmente atrasados en la lista implacable del desarrollo como objetivo. Por sobre todo, el Paraguay quedó a una gran distancia -ya intransitable- de la situación que gozaba en el periodo anterior. La guerra implicó para el país su inserción en el destino moderno de los países, que luego serían llamados *en situación de dependencia*, junto con la homogeneización del discurso también moderno del liberalismo económico como única vía económica y política posible, en consecuencia del cual,

el estado nacional fue destruido y remplazado por el poder de los grandes estancieros y de los agentes del capital extranjero, disfrazado de república constitucional de tipo liberal. [...] El Paraguay dejó de ser una nación soberana para convertirse en un país dependiente con características semicoloniales (Creydt, 2007: 104)

La receta económica liberal aplicada al país arrasado, para salir de la crisis en la que lo había sumido la desobediencia, suena anacrónicamente familiar en toda América Latina: la contracción de deuda pública facilitada por los mismos e inefables prestamistas de siempre, la banca londinense; y su correlato en la privatización de las antiguas tierras públicas, que quedaron de una vez y para siempre, ajenas al sector productor campesino, habilitando tempranamente las bases implicadas en la lucha por la tierra en el Paraguay, así como las características inmanentemente desiguales de su distribución. La instalación de grandes compañías extractivas inauguró, además, la esclavitud rural bajo el modo de peonazgo en sus instalaciones.¹

Todo esto explica que la distribución del ingreso que la actividad económica del país generaba una vez iniciado el periodo de reconstrucción era extremadamente desigual. La concentración desproporcionada de los beneficios en un reducido número de comerciantes y exportadores, y la marginación de la mayoría de la población a niveles de precaria subsistencia fueron características del comportamiento económico de la época. Así, el grupo superior, que representaba menos del 10% de la población total, recibía casi el 50% del ingreso interno, mientras que el 60% de la población, que integraba el estrato de bajos recursos, sólo recogía aproximadamente el 15% del ingreso nacional (Brezza, 2010: 208).

Al mismo tiempo, La persistencia de las instituciones surgidas en la inmediata postguerra, incluyendo las prácticas, conflictos y vías de resolución de los mismos, junto con los índices de distribución de la riqueza, escenifica –de manera asombrosa y patética- la verdadera dinámica oculta tras la modernización liberal del estado y los grillos colocados en el desarrollo político del Paraguay. La postergación constante del sector campesino, intransitable peldaño inicial en la escalera que lleva de la pobreza al poder en el Paraguay atestigua, desde entonces, la convivencia inmanente de la pobreza y los regímenes liberales, pero sobre todo la necesidad que los últimos tienen de la primera.

¹ Escribe Rafael Barret en “Lo que son los yerbales paraguayos”: “No espero justicia del Estado. El Estado se apresuró a restablecer la esclavitud en el Paraguay después de la guerra. Es que entonces tenía yerbales. He aquí lo esencial del decreto del 19 de enero de 1871: ‘El presidente de la República, teniendo conocimiento de que los beneficiadores de yerbas y otros ramos de la industria nacional, sufren constantemente perjuicios que les ocasionan los operarios, abandonando los establecimientos con cuentas atrasadas. DECRETA: [...] ‘Art. 29 — En todos los casos en que el peón precisase separarse de sus trabajos temporalmente deberá obtener... asentimiento por medio de una constancia firmada por el patrón o capataces del establecimiento. Art. 39 — El peón que abandone su trabajo sin este requisito, será conducido preso al establecimiento, si así lo pidiere el patrón, cargándosele en cuenta los gastos de remisión y demás que por tal estado origine”. Ver también Barret (1996).

Los treinta años transcurridos entre el final de la guerra, y el inicio del siglo XX, consolidaron un modelo político económico y social completamente opuesto al perteneciente al periodo inmediatamente anterior. En base a los elementos que veníamos presentando y analizando, podemos sintetizar los aspectos principales de la transformación del siguiente modo: a) la desarticulación de la organización económica campesina, que significó la privatización y venta de tierras públicas; b) la dependencia económica e incluso política del estado del capital extranjero; c) la inauguración de la desigualdad y la exclusión como relación social inmanente; d) la competencia política entendida como (y agotada en) el acceso a los cargos del estado; e) la corrupción como elemento integrador de la administración del estado, y f) la violencia como vía política, aunada al poder militar.

La consolidación de este movimiento exige la apertura de muchas entradas y vías posibles de análisis, según el aspecto que se tome en cuenta. Sin embargo, recuperamos la sanción de un discurso liberal que, a pesar de los matices de intensificación o moderación, mantiene su continuidad a lo largo de los más de 140 años transcurridos desde el final de la guerra. Las cifras presentadas por Brezzo son reveladoras del quiebre experimentado como fundación de la nueva modernidad liberal:

Bajo este prisma, al comenzar el siglo XX, el Estado paraguayo aparecía débil, con agudos problemas de corrupción, con sus mecanismos de generación de ingresos agotados y fuera de la imposición al comercio exterior. En cuanto a los capitales externos, el espectacular negocio de las emisiones de bonos paraguayos en Londres, realizado en 1871 y 1872, ayudó ciertamente, a acrecentar la riqueza personal de quienes intervinieron directamente en el proyecto, pero sus únicos efectos visibles en las finanzas del Estado fueron las de estimular una seguidilla de intentos revolucionarios contra el régimen de la época, en los que los cabecillas estaban más interesados en llegar primero a las arcas del Estado, antes que en cualquier otro proyecto político de importancia. Por aún, el fraude de las emisiones de bonos, de 1875, cerró el acceso a los mercados de capitales para el país durante décadas. Por medio de estas dos operaciones, el Paraguay obtuvo 1.500.000 libras, de las que apenas 600.000 llegaron al país (Brezzo, 2010: 208). A fines del siglo XIX, unos 79 propietarios poseían casi la mitad de la tierra del Paraguay – el 50% de la superficie del Chaco pasó a manos de particulares, entidades bancarias y sociedades extranjeras-, proceso que culminó en las primeras décadas del siglo XX, cuando 19 propietarios se hicieron con el control de más de la mitad del territorio nacional (Brezzo, 2010: 206-207)

Resumiendo, podemos decir que la guerra contra la Triple Alianza (1865-1870) significó una vuelta de tuerca respecto a la consolidación de un sistema económico y social propio, distinto al eje liberal en boga. Tras la completa desarticulación del proceso anterior, los nuevos gobernantes, regidos por una constitución que consagraba las garantías liberales ausentes en el periodo anterior y en nombre de las cuales tuvo lugar la guerra, siguieron siendo dueños del estado, y después de robarse un préstamo inglés de tres millones de libras (monto del que llegó al país una sexta parte) destinado a refinanciar el estado en quiebra tras la guerra, no le quedó otra alternativa que vender la tierra fiscal para hacerse de los fondos necesarios para “desarrollar la nación”.

En un país con una trayectoria eminentemente rural como el Paraguay, las bases de la instauración de la desigualdad y el liberalismo reconocen una misma fuente y principio del problema básico de la situación social actual: la venta de las tierras públicas y la concentración de las mismas en manos del capital internacional y de la oligarquía naciente bajo el signo de la apropiación de la cosa pública en todas sus expresiones, motivo con vigencia continua a lo largo de la historia nacional.

Tras la guerra, con una ley sancionada el 2 de octubre de 1883 se da inicio a una nueva política de distribución de tierras, la cual se mantiene hasta nuestros días. Todos los yerbales del estado fueron

adquiridos por 45 empresas de capital extranjero.² Para mitad del siglo XX la situación desigual de propiedad de la tierra retornó a fines del XIX: un 10% de los propietarios de la Región Oriental poseía el 94% de la tierra (Pastore, 1972: 423). Los gobiernos del partido liberal iniciados con el siglo XX nada hicieron respecto a esta situación. La distribución de los ingresos seguía siendo desigual, “el 60% de la población, que integraba el estrato de bajos recursos, solo recogía aproximadamente el 15% del ingreso nacional” (Brezzo, 2010: 208). Cuando estalló la guerra del Chaco contra Bolivia, (1932-1935), la situación económica seguía siendo un problema endémico del país, que se entrecruzaba con la inestabilidad y el acecho constante de los grupos fuera del poder, por llegar al mismo, fuente además, de tranquilidad económica para sus ocupantes de turno, salvo pocas y honrosas excepciones. Antes de esta segunda guerra, “la mala distribución del ingreso mantenía a gran parte de la población, especialmente en las áreas rurales, en situación de pobreza crítica. Se calculaba que cuatro niños de diez morían antes de llegar a la edad adulta, y tres sobrevivían atacados por serias enfermedades” (Scavone Yegros, 2010:232).

En 1940, la sanción de una constitución en remplazo de la de 1870, tampoco se abocó al cambio en este aspecto, (sucesivamente ninguna lo haría, lo que demuestra lo imperturbable que resulta el fondo de la cuestión social en el liberalismo capitalista). Los gobiernos subsiguientes, que desembocaron en la dictadura, no alteraron el fondo de la cuestión. El mismo Stroessner habilitó hacia 1960 una demagógica “apertura de la frontera agrícola”, sin embargo, además de la prebenda y corrupción que rodearon a esta obra, como por lo demás al cien por ciento de cualquier obra de su gobierno, sumada al poder que los miembros de la Asociación rural y del gobierno ejercían, los campesinos quedaron sin apoyo técnico, ni de ningún tipo, con lo cual finalmente y ante la pobreza extrema, las tierras pasaron a engrosar el patrimonio ya obeso de los funcionarios y allegados, en perfecta simetría con el raquitismo como enfermedad, literalmente, padecida por la mayoritaria población excluida del país y en consonancia con lo que podríamos calificar como un eterno proceso de acumulación originaria.

Este contexto conoció pues modulaciones que no supieron, a lo largo del tiempo transcurrido entre 1870 y la actualidad generar cambios en la estructura de tenencia de la tierra o distribución de los ingresos en el Paraguay. La cruda dictadura stronista extendida desde 1954 hasta 1989 con continuidad actual vio su fin asociado al final de la coyuntura privilegiada de los recursos de la construcción mañosa y corrupta de la represa de Itaipú, y al hecho de que el mercado internacional de la soja y el algodón, así como el apoyo de potencias extranjeras, vinieron a complicarse a mediados de la década de 1980. Pero también a que una vez más el Estado no fue capaz de combinar crecimiento con desarrollo ni de dejar una economía equilibrada; constituyéndose en cambio en una fuente de corrupción generalizada. Sobre la situación económica escribe Martini:

El país no logró entrar en fase de industrialización. A principios de los ochenta, 4 de cada 5 empresas industriales tenía menos de 4 empleados y casi la mitad del personal (44,7%) no percibía remuneración alguna. El índice de desocupación de la capacidad instalada era del 40 al 50% en 1984 (Martini, 1998: 912).

Ya en pleno periodo de “transición” escribía un ahora ex ministro lugista

Paraguay se encuentra en una situación particularmente difícil. En más de una década de democracia se han dado pasos fundamentales en materia de libertades y derechos individuales,

² Podemos destacar el caso de La Industrial Paraguaya que adquirió 855.000 has. de yerbales naturales y 2.647.327 has. de tierras en la Región Oriental. En la Región Occidental tenemos el caso del empresario Carlos Casado quien compró 5.625.000 has., las que equivalen a la suma de la superficie de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Ñeembucú y Cordillera.

pero se ha fracasado rotundamente en la solución de los problemas económicos y sociales (Filizzola Serra 2002: 42).

Anclados en la actualidad, nada parece haber cambiado a pesar de la continuidad de la retórica institucionalista en el Paraguay. En los albores de un nuevo gobierno con antiguos personajes, el juego especular que hace de la coherencia entre discurso y práctica política una cuestión de circunstancias, define en el Paraguay la plena vigencia de las estructuras autoritarias y del esquema de administración y participación en el poder heredado de la dictadura, pero gestado ya a partir del final de la guerra de la Triple Alianza, y que por su carácter endémico, impide el desarrollo de una política inclusiva, que pueda superar la situación de precariedad no sólo económica sino también social e incluso psicológica en la que se halla la mayor parte de la población, a la sazón, pobre del país.

3. Conclusión

Desde Paraguay a Haití, desde África hasta América Latina, las naciones “*liberalizadas*” padecen sus males en la ignominia narcisista de occidente. Tal vez la recuperación de las condiciones de inscripción de la exclusión, que tiene el nombre de desigualdad, permitan a su vez el surgimiento (debamos decir quizás la insurgencia) de alternativas críticas y parámetros de acción que puedan atravesar los mecanismos (neo) liberales dependientes en su lógica de la exclusión de aquellos que, en la paradoja reside la eficacia, la sostienen.

Para el caso del Paraguay, la guerra de la Triple Alianza se prolongó entre 1864 y 1870. Uno de los nombres que se le da comúnmente, *la guerra del '70*, puede quizás servir de indicio del corte simbólico y temporal que representó para la población del Paraguay. La alusión al año del final de la guerra como designación de la misma, puede reconocerse como significativa de la continuidad que esta tuvo a nivel de la nueva realidad social paraguaya y como indicador de la situación que la población sobreviviente tuvo que afrontar desde ese entonces, en el marco de lo que a partir de 1880 se dio en llamar “reconstrucción nacional”.

Dando por hecho que la conformación inicial del estado nacional moderno se construyó en América latina desde las estructuras coloniales, sobre la base de la imposición de la racionalidad europea en un contexto heterodoxo y mucho más complejo de lo que habitualmente se presenta, puede decirse que, en este contexto, y desde un análisis retrospectivo, el proceso político paraguayo se inscribió como un “*exabrupto moderno*”, no en el sentido de un despliegue extensivo de modernidad, sino sobre todo en la *radicalidad de su pequeña diferencia política*, sobre todo con respecto a la configuración de una identidad nacional temprana para el desarrollo regional, lo cual suponía lógicas ajenas a la de la implantación del capitalismo en América del sur.

Bajo las condiciones impuestas por el triunvirato aliado que gobernaba el Paraguay antes de la muerte del mariscal López, se convocó a elecciones para integrar una Convención Nacional Constituyente que inició la redacción de una constitución nacional, jurada en diciembre de 1870: “Sus redactores estaban decididos a extirpar todo vestigio de lo que calificaron ‘viejo estado socialista despótico’ y a introducir el liberalismo y las instituciones democráticas.” (Brezzo, 2010: 202). Esta fachada civilizada, omite, en un gesto que es imprescindible retener, la clausura *a sangre y fuego* de la experiencia previa que la funda, y nos permite volver sobre un cuestionamiento de Walter Mignolo: ¿cómo se desprende uno del mágico *charme* de la retórica de la modernidad que por un lado hace creer que uno tiene opciones y por el otro esconde el hecho de que las opciones que uno tiene se hallan todas dentro de la misma lógica? (Mignolo, 2005: 68, en adelante traducción propia). Lo esquivo de una respuesta funda, a nuestro entender, la necesidad de recuperar una tensión política que está anudada también a la rehistorización como reintroducción de categorías elididas, silenciadas, y forcluidas en la operación ideológica puesta en marcha por un liberalismo consolidado como discurso hegemónico más allá de la flagrancia de sus faltas.

Llevando el análisis en esta dirección, podemos considerar que en el Paraguay, la guerra de la Triple Alianza viene a constituirse en un punto de inflexión y de cierre de un primer intento de inscripción de una particularidad política respecto al liberalismo moderno, donde lo que es silenciado juntamente con la característica de ex –centricidad de la experiencia, en el sentido de desajuste respecto a una norma, es el *modus operandi* que rodeó a la implantación del liberalismo en oposición a la tendencia política que venía gestándose. Nos referimos principalmente a la violencia *ejemplar*, es importante retener el adjetivo, con la que fue punido este “desajuste”. El despliegue alcanzado por esta violencia en la guerra referida a lo largo de este capítulo, implica también la necesidad de silenciarla. En este sentido, el silenciamiento no apunta solo a las posibilidades clausuradas, sino también al hecho mismo de la clausura, a sus características que quedan excluidas de la historia de la hegemonía del capitalismo.

Los actuales e inamovibles índices de desigualdad en el Paraguay delatan una estructura histórica y política cuyo análisis podría dar cuenta de los vericuetos del neoliberalismo y su íntimo entrelazamiento con la cuestión social que rodea el problema de la persistencia de la desigualdad. La recuperación del elemento político desplazado por la instauración del liberalismo, pertenece al campo de lo que Zizek denomina *identificación con el síntoma*, en referencia al hecho de afrontar la fantasía ideológica que plantea Mignolo en términos de “charme”, y a partir de la cual es posible apuntar a una identidad radical que pueda permear la estrategia ideológica e inscribirse así en la vía de la construcción de alternativas políticas diferenciadas y diferenciadoras que permitan superar el encierro que supone “un universo narrativo que nos vuelve incapaces de hacernos cargo de la situación efectiva de millones de hombres de otra manera que no sea acorde a los esquemas permitidos” (L’Yvonnet, 2005: 27).

Bibliografía citada

Areces, Nidia

2010 De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870). *In* Historia del Paraguay. I. Telesca, ed. Asunción: Taurus.

Brezza, Liliana

2010 Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920). *In* Historia del Paraguay. I. Telesca, ed. Pp. 199-224. Asunción: Taurus.

Capdevila, Luc

2010 Una guerra total, Paraguay 1864-1870 : ensayo de historia del tiempo presente. Asunción/Buenos Aires: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica/Editorial Sb.

Creydt, Oscar

2007 Formación Histórica de la Nación Paraguaya. Asunción: Servilibro.

Fano Marco Fano, Marco

s/d El partido de la paz en Río de Janeiro. s/d: s/d. edición particular

Filizzola Serra, Rafael

2002 Una década de democracia. Revista Jurídica CEDUC 11

Kleinpenning, Jan

2009 Rural Paraguay. 2 vols. Volume 2. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Verveurt.

L’Yvonnet, Francois

2005 La paradoxe haïtienne. *In* Latinité et Identité haïtienne. Entre la tradition et la modernité. A.d. Latinité, ed. Rio de Janeiro: Academie de Latinité.

Martini, Carlos

1998 Alfredo Stroessner. *In Crónica Ilustrada del Paraguay*. Pp. 860-936. Buenos Aires.: Distribuidora Quevedo.

Mignolo, Walter

2005 Africanity, Indianity, Latinity. The Racism and the colonial matrix of power. *In Latinité et identité haïtienne. Entre la tradition et la modernité*. A.d.l. latinité, ed. Rio de Janeiro: Academie de la latinité.

Potthast, Barbara y Thomas Whigham

1998 La Piedra Roseta paraguaya: nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la guerra de la Triple Alianza, 1864-1870”, . *Revista Paraguaya de Sociología*, XXXV,(103):147-159.

Scavone Yegros, Ricardo

2010 Guerra Internacional y confrontaciones políticas (1920-1954). *In Historia del Paraguay*. I. Telesca, ed. Pp. 225- 264. Asunción: Taurus.

2011 Polémicas en torno al gobierno de Carlos Antonio López: Defensa y oposición al régimen lopista en la prensa de Buenos Aires (1857-1858). Asunción: Tiempos de Historia.